

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO COMUNAL VILLA DE NUTRIAS
CIUDAD DE NUTRIAS-SOSA-BARINAS.**

**Consejo Comunal
"Villa de Nutrias"**

CIUDAD DE NUTRIAS, MARZO 2011

IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN

Consejo Comunal “Villa de Nutrias”.

RIF: J-29952908-7

Sector Villa de Nutrias de la Parroquia Ciudad de Nutrias del Municipio Sosa del Estado Barinas.

Comunidad: Ciudad de Nutrias

Cobertura Poblacional:

Niñas: 79 Niños: 110 Adolescentes: 65 Personas de tercera edad: 12
Adultos: 296 Mujeres embarazadas: 2 Minusválidos: 2

Voceros y voceras principales:

Unidad administrativa y financiera comunitaria: Nayua Yazzan, Heidy Ramírez, Luis Martínez y otros.

Unidad de contraloría social: Eliseo González, Carmen Bello, María Chávez, y otros.

Unidad ejecutiva: Lorena Tovar, Chada El Bounnay Yazzan, Yulvis León y otros.

OBJETIVOS. CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES DEL PODER POPULAR

¿Qué es la organización? Es un consejo comunal organizados por personas del mismo sector, que se formó con la intención de buscar mejoras para nuestra comunidad y defender lo que nos pertenece, de una manera positiva y efectiva.

Misión: contribuir con el mejoramiento de la comunidad a través del esfuerzo mutuo, eliminando los aspectos negativos, para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del sector Villa de Nutrias.

Objeto de Competencia: luchar para obtener beneficios y mejoras para la comunidad.

Capacidad de la Organización: se presenta una buena capacidad para trabajar, con el mejor ánimo y disposición posible, por parte de todos los habitantes de nuestro sector. Sin dejar de mencionar la capacidad intelectual y el grado educativo que presentan la mayoría de nuestros habitantes.

Objetivos de la Organización del Poder Comunal: fomentar el bienestar para el sector “Villa de Nutrias”, donde poco a poco vayan siendo minoritarias las necesidades que allí se presentan.

**SISTEMA DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS
ATENDIDOS POR LAS ORGANIZACIONES DEL PODER POPULAR, COMO
EXPRESIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CORRESPONSABLES Y DE LA
PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DEL PUEBLO.**

- **Salud:** por medio de la colaboración de la Misión Barrio Adentro se han realizado diversos operativos medico-odontológico-asistencial en nuestra comunidad. Donde en el mes de enero, febrero y marzo se atendieron más de 400 personas en diversas ramas de la Medicina.
- **Alimentación:** se han realizado varios operativos en lo que va de año 2011, con la participación de Mercal y en otras ocasiones PDVAL, donde se han beneficiado todos los habitantes de nuestro sector, así como también gran parte de los sectores y parroquias adyacentes. También contamos con dos casas de alimentación en nuestra Parroquia para beneficiar a las personas de bajos recursos.
- **Vivienda:** siendo este un consejo comunal nuevo, aun no nos hemos beneficiado de vivienda, sin embargo, actualmente hay algo muy importante que es: se acaban de

aprobar 47 viviendas por las comunas, de las cuales se esta esperando que bajen los recursos para comenzar la construcción de dichas viviendas.

- **Protección social a los niñas, niños y adolescentes:** se cuenta con un CDNAS, aquí en la Parroquia Ciudad de Nutrias, administrado por la Alcaldía del Municipio Sosa, el cual esta disponible para la atención de todas las comunidades.
- **Educación:** contamos con varias Instituciones Educativas en las cuales asisten los habitantes de nuestra población, así como también se cuenta con Misión Robinson, Ribas y Sucre, que nos presta el servicio para capacitarnos y lograr culminar nuestros estudios.
- **Protección de la Mujer:** se cuenta con un INSTITUTO DE LA MUJER, aquí en la Parroquia Ciudad de Nutrias, administrado por la Alcaldía del Municipio Sosa, el cual esta disponible para la atención de todas las comunidades.
- **Protección a personas con discapacidad:** se cuenta con un DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, aquí en la Parroquia Ciudad de Nutrias, administrado por la Alcaldía del Municipio Sosa, el cual esta disponible para la atención de todas las comunidades; donde a las personas con discapacidad siempre se les ha prestado colaboración en cuanto a sillas de rueda, muletas, bastones, entre otras cosas importantes para ellos.
- **Protección a las personas de tercera edad:** se cuenta con un DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, aquí en la Parroquia Ciudad de Nutrias, administrado por la Alcaldía del Municipio Sosa, el cual esta disponible para la atención de todas las comunidades; donde a las personas de la tercera edad se le asignan becas, como ayuda para su alimentación.

